

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 976

28 de enero de 2019

Presentada por el señor *Seilhamer Rodríguez*

#### RESOLUCIÓN

Para expresar el firme apoyo del Senado de Puerto Rico a la re-acreditación de los once Recintos de la Universidad de Puerto Rico por la agencia acreditadora *Middle States Commission on Higher Education*.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es la más importante alternativa educativa para esta y futuras generaciones puertorriqueñas. En cumplimiento con el nuevo requerimiento de la *Middle States Commission on Higher Education*, los once Recintos de la Universidad de Puerto Rico recientemente entregaron el reporte mediante el cual evidencian las razones por las cuales debe mantenerse la acreditación y el cumplimiento con los estándares y requisitos de afiliación exigidos por la agencia acreditadora.

Tomamos como ejemplo el Recinto de Ponce de la Universidad de Puerto Rico, que es la única unidad del sistema universitario en el Sur de la Isla. Actualmente, el Recinto de Ponce ofrece 12 grados de bachillerato, 4 grados asociados y 46 programas de transferencia a otros campus de la UPR. Sus programas académicos en Terapéutica Atlética, Psicología y Salud Mental, Psicología Forense, Biomédica y Tecnología de la Ingeniería Civil en Delineación Arquitectónica son únicos en Puerto Rico. En casi cincuenta años, el Recinto de Ponce ha graduado a sobre 17,000 estudiantes y otros

12,000 comenzaron estudios en la institución y luego continuaron estudios en otras universidades dentro y fuera de Puerto Rico.

El Recinto de Ponce posee las tasas más altas, tanto de graduación como de retención, en comparación con las universidades privadas en la Región Sur. Para el año académico 2018-2019, la tasa de retención es de 85%. El promedio de los últimos cinco años de las tasas de retención del primer y segundo año es de 81%. Además, el promedio de la tasa de graduación de los últimos cinco años alcanzó el 41%, lo que es parecida a los reportados a nivel Nacional. En promedio, estas estadísticas son similares en las otras unidades del Sistema de la UPR.

La UPR brinda un gran alivio económico a los estudiantes de la Isla, debido a que su costo de matrícula está por debajo de los costos del sistema público Nacional. De acuerdo con los estándares de la *Financial Student Aid*, aproximadamente el 50% de los estudiantes del Recinto de Ponce se encuentran en niveles de pobreza y el 79% recibe algún tipo de ayuda financiera. Es importante destacar que el 90% de los estudiantes son graduados del sistema público de enseñanza. Alrededor de un significativo 40% de los estudiantes admitidos a Ponce, durante los últimos tres años académicos, son estudiantes universitarios de primera generación, lo que tiene un impacto positivo directo en su familia y en su entorno. Para estas poblaciones es imprescindible que el Sistema Universitario mantenga la acreditación de la *Middle States Commission on Higher Education*.

Los exalumnos de la Universidad de Puerto Rico se han distinguido en diversas profesiones y contribuyen significativamente a la sociedad puertorriqueña. Las estadísticas sobre la tasa de empleabilidad de estos evidencian la relevancia y eficiencia de esta valiosa institución educativa. En el Recinto de Ponce la tasa de empleabilidad de los alumnos del Departamento de Administración de Empresas es de 91%, y el Departamento de Educación, acreditado por el NCATE, registra un 80% de empleabilidad en los sistemas educativos públicos y privados en toda la Isla. Los egresados del Programa de Terapia Física tienen un 100% de empleabilidad, con una

gran demanda en hospitales, centros de rehabilitación y oficinas médicas en Puerto Rico.

Al igual que todas las unidades del Sistema, el Recinto de Ponce posee importantes acreditaciones que demuestran la excelente calidad de los programas y servicios que ofrece. La *Middle States Commission on Higher Education* acreditó a la entidad por primera vez en 1970, la volvió a acreditar en 1985 y 1995, y ha reafirmado esta acreditación en varias otras ocasiones. Los programas académicos susceptibles de acreditación están avalados por las siguientes entidades: la *Association Council for Business Schools and Programs*, la *Accreditation Board of Engineering Technology*, la *Computing Accrediting Commission*, la *Commission on Accreditation in Physical Therapy Education*, y el *Council for the Accreditation of Educator Preparation*. Además, la Biblioteca Adelina Coppin está certificada por la *Association of College and Research Libraries*. Asimismo, el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos está acreditado por la *International Association of Counseling Services*.

La Universidad de Puerto Rico ha demostrado tener un gran compromiso con la comunidad universitaria, excelente calidad académica demostrada en sus altas tasas de graduación y de retención y ha sido responsable en la rendición de cuentas, entre otros factores que la hacen acreedora de mantener su acreditación. Sin duda alguna, los once Recintos son esenciales para continuar promoviendo el desarrollo social y económico en Puerto Rico y ayudando a poblaciones menos privilegiados que merecen recibir una educación de excelencia y calidad.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se expresa el firme apoyo del Senado de Puerto Rico a la re-  
2 acreditación de los once Recintos de la Universidad de Puerto Rico por la agencia  
3 acreditadora *Middle States Commission on Higher Education*.

4           Sección 2.- Copia de esta Resolución, traducida al idioma inglés, se le entregará a  
5 la *Middle States Commission on Higher Education*, a la Junta de Gobierno de la

1 Universidad de Puerto Rico, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la  
2 Rectoría de los once Recintos del Sistema, así como a los medios de comunicación para  
3 su conocimiento y divulgación.

4           Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su  
5 aprobación.